

REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS



Misión:

La **Universidad Marista de San Luis Potosí** es una comunidad educativa de inspiración católica que forma integralmente a sus miembros; desarrolla a plenitud sus capacidades, principios, valores y armoniza fe, cultura y vida.

Visión:

Ser una universidad distinguida y reconocida por su fortaleza académica, inspiración católica y responsabilidad social. Que educa para la vida.

OBJETIVO

AV. BEATO MARCELINO CHAMPAGNAT # 305 C.P.
78413, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. TEL. 444 1984 000
WWW.UMASLP.EDU.MX

- **Formar personas capaces de comprender el sentido de su existencia, en su proceso de encontrar la felicidad, mediante:**
- **La adquisición del saber propio de cada profesión, para ser competentes y solidarios.**
- **La generación de habilidades, destrezas y virtudes, que desarrollen la sensibilidad para la vida, el trabajo y el servicio.**

Con el fin de minimizar riesgos, todas las personas que se encuentren en el laboratorio deberán conocer y observar las siguientes reglas generales:

1. El laboratorio es un lugar de trabajo, solamente se desempeñarán actividades que estén relacionadas con este.
2. No se admitirán visitas.
3. Los útiles escolares deben estar fuera del área de trabajo, por lo que no serán recibidos los alumnos que traigan material adicional al requerido para la actividad.
4. No se permiten bromas ni juegos.
5. El teléfono celular debe estar en modo silencioso.
6. No deben consumirse alimentos o bebidas dentro del laboratorio.
7. Es OBLIGATORIO el uso de bata de algodón, los alumnos que infrinjan esta regla serán retirados del laboratorio.
8. Nunca traer el cabello suelto, los alumnos que infrinjan esta regla serán retirados del laboratorio.
9. Es OBLIGATORIO el uso del cuaderno de la materia, ya que en éste se anotarán las observaciones de las prácticas realizadas.
10. Antes de realizar un experimento es obligatorio leer la práctica para saber qué hacer en cada momento. Los alumnos que no porten el documento impreso serán retirados del laboratorio.

11. Nunca realizar un experimento sin conocer las reglas y procedimientos aplicables.
12. Evitar el contacto directo con las sustancias químicas. En caso de que esto ocurra, como medida urgente, lavar inmediatamente con abundante agua.
13. Cualquier accidente debe ser notificado inmediatamente al docente.
14. Lavarse las manos después de terminar la práctica.
15. El lugar de trabajo y el material deberá quedar perfectamente limpio y ordenado al finalizar su sesión de laboratorio, cada alumno tiene la misma responsabilidad en este aspecto.

INDICACIONES ESPECÍFICAS:

1. Para identificar olores de las sustancias, pasar la mano por encima dos o tres veces en forma de abanico dirigiendo la corriente de aire hacia la nariz para percibir el olor de forma indirecta.
2. NUNCA pipetear con la boca, auxiliarse con las propipetas.
3. Al calentar un tubo de ensayo directamente al fuego, mantenerlo inclinado y nunca en forma vertical para evitar proyecciones, nunca mirar hacia el interior del tubo ni dirigirlo hacia otra persona.

Reglamento aprobado en sesión académica con fecha del 7 de julio del año 2020. Entrando en vigencia al día siguiente de su publicación.



UNIVERSIDAD MARISTA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AV. BEATO MARCELINO CHAMPAGNAT # 305 C.P.
78413, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. TEL. 444 1984 000
WWW.UMASLP.EDU.MX